

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Redacción, Administración y Talleres

BARBIERI, 8.—TELEFONO 575

GERENTE

Ricardo Ruiz Benítez de Luga

TODA LA CORRESPONDENCIA AL

PORTADO DE CORREOS 436

COMENTARIOS

El mal es antiguo

Nuestro estimado colega «La Epoca» comenta, con dejos de amargura, el paso dado por los señores conde de Romanones y Álvarez (D. Melquíades), así como las consecuencias que ha tenido.

Es muy de atender el juicio del colega, por ser órgano del más importante partido y por su respetabilidad propia.

Es legítima su sincera amargura, porque siendo periódico político, natural es que le duela cuanto afecta en daño a la política. Así, dice que el acto debía comprenderse de antemano que era ineficaz e inoportuno.

Estima que ese día marca el comienzo de una etapa importante, que suspenderá por tiempo indeterminado el sistema parlamentario.

No; esa etapa arranca de mucho más atrás, aunque hasta ahora no se haya dicho en la «Gaceta».

Desde que se leyó el manifiesto de 13 de septiembre, nadie, con mediano juicio, pudo esperar que viniesen elecciones pronto, aunque lo dispusiera el artículo 32 de la Constitución, o lo determinarían treinta y dos artículos.

¿Venían los militares a sanear lo pútrido, y el arranque de todo ello estaba en el tinglado electoral y se desarrollaba lógicamente en los Cuerpos deliberantes que producía.

Nadie denostaba a las Cortes con tanta crueldad como los mismos que las fabricaban detestables, y nadie hacía tanto como ellos mismos por desprestigiarlas.

Cada Parlamento era peor y más corto que el anterior, y cada vez era más inútil y más falto de seriedad.

Las discusiones que acaloraban, que excitaban y que estimulaban el talento y la atención de los legisladores eran las tencillas y los celos. Y el argumento que se esgrimía con más fortuna era el de «¡más eres tú!».

Cuando se ventilaban cuestiones de trascendencia nacional se vaciaban los salones de sesiones, y las cosas más arduas pasaban sin ser conocidas siquiera por los que las aprobaban.

Cada jefe o jefezuelo disponía de tantos votos, que los hacía valer para su provecho.

En presentándose una cuestión difícil, los jefes de la mayoría y de las minorías se juntaban, buscaban una fórmula que siempre hallaban, y cuando iba al salón, estaba juzgada de antemano y los legisladores recibían la orden de votar, según el acuerdo de sus jefes respectivos.

El país presenciaba esto y daba al Parlamento el valor que realmente tenía.

Es indudable que la etapa de vivir sin Parlamento arranca muy de atrás; desde que los propios políticos lo desprestigiaron y lo convirtieron en cualquier cosa menos en representación nacional.

Lo que acontece, pues, no sorprende a nadie, y el que aparente extrañeza la finge.

Con el fin de escalar con la mayor exactitud y equidad al personal de delineantes que en su día han de ingresar, como tales, en el del material de Artillería, los primeros jefes de los establecimientos y dependencias de Artillería remitirán con toda urgencia una relación nominal de los que presten servicios como tales delineantes y de un modo continuo en los indicados Centros, especificando en ella la edad, años, meses y días de servicios prestados en el ejercicio de su profesión, con exclusión de cualquier otro cometido, sueldo que en la actualidad disfrutaban y demás circunstancias que consideren pertinentes al más exacto cumplimiento del fin que se expresa.

Se dispone que los desertores españoles del Tercio de Extranjeros cumplan el recargo en el servicio que les sea impuesto, en la Brigada discipli-

na de Melilla, y que los extranjeros queden en el propio Tercio, con las privaciones de premios que reglamentariamente procedan.

Condenas y correctivos
Se dispone que en lo sucesivo, en las liquidaciones de condenas impuestas a jefes y oficiales del Ejército, figuren separadamente la relativa a la condena o correctivo principal, cuando consistan en privación de libertad, en las que siempre hay que hacer aplicación de la ley de 17 de enero de 1901 y Real orden de 5 de marzo de igual año, y la referente a la suspensión de empleo, ya se imponga como accesoria de pena o como efecto de correctivo por falta grave, debiendo hacerse esta última con arreglo a la de 14 de enero de 1918, y teniendo en cuenta, también, que la suspensión debe contarse desde que, por notificación de la sentencia, empieza ésta a cumplirse, según previene la Real orden de 24 de mayo de 1892.

Plantillas
Se restablece en Almería la plaza de comandante médico, jefe de Clínica y servicios sanitarios, compensándola con el de la Fábrica de Subsistencias de Manzanares, que se suprime.

Documentación
Se resuelve consulta del capitán general de la primera región, respecto al Cuerpo en que debe radicarse la documentación de los oficiales y clases de complemento, en el sentido de que se siga la norma establecida en el párrafo cuarto de la Real orden circular de 27 de diciembre de 1919.

Marruecos
«Zona oriental.—En territorio de Melilla hoy salió nuevamente para Peñón y Alhucemas el «España número 5» y faluchos, a fin de continuar convoy interrumpido por causa del temporal.

Las noticias recibidas de estas plazas no acusan novedad.
En el campamento de Tafersit, en ocasión de hallarse en servicio de patrulla el cabo del Tercio Francisco Rivero Liberal, fué herido por disparo enemigo, habiendo sido evacuado a Drius.

En el sector de Tafersit se ha verificado hoy convoy de agua y viveres a las posiciones altas de Tizzi-Azza, y sustituida la guarnición de Tizzi-Alina por fuerza del Tercio, que lleva consigo dos morteros de trinchera.

Aviación ha efectuado reconocimiento del frente y bombardeo los poblados del Valle de Kebir, no observándose concentraciones enemigas.
No se han celebrado zocos. Se han arrojado 27 bombas.

Zona occidental.—Sin novedad.

El parte oficial

Del Directorio
Nombramiento del presidente interino
El Real decreto por el cual se nombra al marqués de Magaz presidente interino del Directorio, dice así:

«A propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, que ha de acompañarme en mi viaje a Roma, y de acuerdo con el mismo Directorio y con lo preceptuado en el Real decreto de 7 de los corrientes, vengo en disponer que las funciones que corresponden al jefe de mi Gobierno sean desempeñadas, durante su ausencia, por el contraalmirante D. Antonio Magaz y Pons, marqués de Magaz, como el más antiguo de los generales que forman el Directorio militar, cuyo efecto prestará el juramento a que se refiere el artículo segundo del aludido decreto.»

Jura del marqués de Magaz
Ayer se celebró en Palacio la jura del contraalmirante marqués de Magaz, que durante la ausencia del general Primo de Rivera actuará de presidente. La ceremonia se celebró con las fórmulas de costumbre.

Consejo presidido por Su Majestad
Terminada la jura del marqués de Magaz, se reunió el Directorio en Consejo, bajo la presidencia de Su Majestad el Rey.

Recargo en el servicio
Se dispone que los desertores españoles del Tercio de Extranjeros cumplan el recargo en el servicio que les sea impuesto, en la Brigada discipli-

CRÓNICA

El teniente coronel Primo de Rivera
Hasta el cielo se ha cubierto de cenizas; está de luto por la llegada de los restos del héroe en este día, que si es de luto nacional, lo es también de grandes esperanzas en el porvenir de la Patria, que personifica en el recuerdo del héroe todas las virtudes de la raza: abnegación, serenidad y heroísmo. No todo fueron flaquezas ni debilidades en la rota de Annual; hubo ejemplos sublimes que recordar, conductas heroicas y gloriosas dignas de loa.

Quien conociera personalmente al teniente coronel Primo de Rivera, quien haya tenido la fortuna de estar a sus inmediatas órdenes, no le extrañará ni le sorprenderá su conducta heroica, enérgica y decidida, que ha hecho que la Patria cifrara en las sienes del valiente soldado la corona de héroe. Quien recuerde al celoso, activísimo y valiente capitán de escuadrón, que en las campañas anteriores al desastre ganara merecidísimo ascenso en los campos de Kaddur, Ishafen y otros; quien le conociera en el empleo en que murió de segundo jefe del glorioso regimiento de Alcantara, cien veces glorioso por el valor de sus soldados, que tuvieron tan dignos jefes y oficiales, en que, pese a su estirpe, amistad íntima con el Alto Mando que pereció en el desastre e indole de su cargo en el regimiento, le veían pasar meses y meses enteros en el campo, concentrando todos los escuadrones de Alcantara en el campamento de Segangan por el elegido, dotado de amplios barracones para alojamiento de la tropa y de cocheras para el ganado, cuidando de aquella y éste con gran cariño y minuciosidad, con amor de padre que presentía tendría que exigir a sus hijos el día de mañana un gran esfuerzo y rendimiento, dándoles comodidad temporal en el albergue y celando su alimentación, todo ello para exigirles diariamente, durante meses enteros, siete u ocho horas de instrucción, esmerándose en que la individual, base del éxito, fuera perfecta y eficaz, ensayando un día y otro días las cargas al galope, enseñando a su gente la ejecución del fuego a caballo, en el que eran maestros los enemigos, haciendo evolucionar a todos los aires a los escuadrones, en los hechos de armas, cerca, muy cerca de las baterías en fuego, para acostumbrar a su gente y ganado a la idea de que en las épocas desgraciadas, en los hechos nefastos, el fuego de los cañones contiene al adversario victorioso y el sable de los jinetes consuma la obra de aquéllos, destruyendo al enemigo, sacrificándose gloriosamente; quien recuerde las frases proféticas que pronunció el héroe en las primeras operaciones habidas en la llamada de Tafersit, haciendo observar que la llanura de Metalza era de admirable disposición para cargar con sus escuadrones; quien recuerde estos detalles no le extrañará ni el ejemplo del jefe, ni la conducta de los subordinados de Alcantara. Era, además, un jefe de sano optimismo, siempre seguro del éxito y de que con los tabores del futuro Grupo de Regulares de Alhucemas (creado después del desastre) llegaría victorioso al corazón de la cabila beniuiraguel, pues siempre se le indicó como futuro e indiscutible jefe de dicho Grupo, que, por fin, no se creó a su debido tiempo, siguiendo la funesta teoría de «ni un hombre ni una peseta más».

Heroísmo consciente, personificado en el jefe y oficiales por su gran espíritu militar y corazón valiente, inculcado en la tropa por el ejemplo, por la instrucción moral y militar constante, y exigiendo siempre una severa disciplina.

Estas son, a nuestro juicio, y no otras, las razones de su conducta hermosa, digna de recordación en todas las campañas que tengamos.

Significativa es la coincidencia: un hermano, en unión de otros muchos héroes, salva el honor militar español en la rota de Annual; otro hermano pretende, y lo conseguirá, salvar a España después de la rota de los políticos a la antigua usanza, que hicieron de la investidura nacional acomodo propio y familiar de la hacienda nacional, granjería política, y del Presupuesto del Estado, hacienda propia.

La labor ha sido completa. El Arma de Infantería, glorificando al héroe, y el presidente del Directorio vindica su memoria eliminando de la gobernanza del Estado un sistema político que por mucho contribuyó a la rota de Annual.

ACHEDOS-O
Madrid, 14-11-1923.

Salida de los Reyes para Italia

En tren especial salieron anoche, a las once, para Valencia, donde embarcarán, los Reyes Doña Victoria y Don Alfonso. Les acompañaban el presidente del Di-

rectorio militar y las personas que forman el séquito.

En la estación de Atocha despidieron a la familia real los vocales del Directorio, las autoridades, el embajador de Italia, con todo el personal de la Embajada, muchos generales y altos funcionarios de Palacio.

Del elemento civil acudieron los señores La Cierva, Maura, Goicoechea, Silió, Panizo y otros significados mauristas. Una compañía de Zapadores, con bandera y música, tributó los correspondientes honores militares.

Fueron muchos los generales que acudieron a la estación, y entre éstos los señores Cabanellas, Suárez Inclán (D. Pio), Otaegui, Berenguer (D. Federico), Calvalenti, con su señora; Saro, Aznar, Valdivia, Pérez Minguéz, con su señora, y otros muchos.

Todos los coronales de la guarnición y Comisiones de la oficialidad; el coronel Dolla, con la oficialidad de Alcantara; el coronel Sr. Coronel y el teniente coronel Sr. Franco.

Destinando para eventualidades del servicio en el departamento de Cádiz al teniente coronel de Infantería de Marina D. José Silva Díaz, y al primer batallón del tercer regimiento, al de igual empleo D. Eleuterio Suardias.

Destinando para eventualidades del servicio en el departamento de Cádiz al comandante de Infantería de Marina don Enrique García Sánchez, de Madrid.

Dispone cese de ayudante personal del intendente D. Fernando de Lanuza, al contador de navío D. Saturnino Calderón y Mérida, el cual pasará destinado al departamento de El Ferrol al terminar la licencia que por enfermo disfruta.

Concediendo cuatro meses de licencia por enfermo al contador de fragata don José Ruiz Jiménez.

Guardia civil

Verificadas las propuestas de ascensos y destinos últimas, existen anotados para traslado a las Comandancias que se indican las clases e individuos de tropa siguientes:

Madrid.—Infantería: Un sargento, 12 cabos, 10 guardias y tres cornetas; Caballería: seis cabos, 51 guardias y dos trompetas.

Segovia.—Cinco cabos y 12 guardias.
Toledo.—Infantería: Un sargento, 45 guardias y tres cornetas; Caballería: Un cabo, 66 guardias y un trompeta.

Cuenca.—Cuatro sargentos, un cabo, 24 guardias y un corneta.
Barcelona.—Seis cabos.
Gerona.—Tres sargentos y seis cabos.
Sevilla.—Un sargento, 10 guardias y un corneta.

Caballería, del cuarto Tercio.—Un cabo y cuatro guardias.
Valencia.—Dos sargentos, siete guardias y un corneta.
Castellón.—12 cabos y dos guardias.
Caballería, del Quinto Tercio.—Un cabo, cinco guardias y un trompeta.

Coruña.—Caballería: Dos cabos y 10 guardias.
Lugo.—Cuatro guardias.
Zaragoza.—Infantería: Un sargento, ocho cabos y tres guardias; Caballería: un sargento, dos cabos, 18 guardias y un trompeta.

Huesca.—Tres cabos.
Granada.—Infantería: 380 guardias.
Caballería: Un suboficial, dos cabos, 27 guardias y dos trompetas.
Almería.—13 cabos y 26 guardias.
Valladolid.—Infantería: Un cabo, 32 guardias y un corneta; Caballería: un sargento, dos cabos, 66 guardias y dos trompetas.

Avila.—Tres cabos y nueve guardias.
León.—Un cabo y ocho guardias.
Oviedo.—Un suboficial; Caballería: del décimo Tercio, un cabo, 14 guardias y un trompeta.
Badajoz.—Un cabo, 88 guardias y cinco cornetas.
Cáceres.—Un suboficial, siete cabos, 95 guardias y tres cornetas; Caballería, del 11 Tercio, cuatro cabos, 106 guardias y tres trompetas.

Alicante.—Un sargento, 11 cabos, 86 guardias y cuatro cornetas.
Málaga.—Infantería: Un suboficial, cuatro cabos, 10 guardias y un corneta; Caballería: 10 guardias y un trompeta.

Cádiz.—Infantería: Un sargento, siete cabos, seis guardias y tres cornetas; Caballería: 20 guardias y un trompeta.
Tatragona.—Infantería: Un suboficial; Caballería: Dos guardias y un trompeta.

Lérida.—Dos cabos.
Córdoba.—Dos sargentos, un cabo, siete guardias y tres cornetas.
Ciudad Real.—Dos sargentos, cuatro guardias y dos cornetas; Caballería, del 18 Tercio: 44 guardias y tres trompetas.

Salamanca.—Infantería: 17 cabos y 76 guardias; Caballería: Cuatro cabos, 103 guardias y tres trompetas.
Zamora.—Cinco cabos, 54 guardias y un corneta.
Logroño.—Infantería: Dos sargentos, tres cabos y cuatro guardias; Caballería: Dos cabos y ocho guardias.

Este.—Seis sargentos; Caballería del 21 Tercio: Tres sargentos y un cabo.
Guadalajara.—Infantería: Un sargento, un cabo y cinco guardias; Caballería: 10 guardias.
Teruel.—Dos sargentos y cuatro guardias.

Jaca.—15 guardias y un corneta.
Albacete.—Cuatro cabos y 43 guardias; Caballería, del 23 Tercio: 26 guardias y dos trompetas.
Pontevedra.—Infantería: Dos cabos y un corneta; Caballería: Cuatro guardias.

Orense.—Caballería: Dos guardias.
Santander.—Infantería: Un suboficial, tres cabos y 110 guardias; Caballería: Ocho guardias.
Vizcaya.—Un cabo y un corneta. Primera del Móvil: Un sargento y un cabo. Primer Tercio de Caballería: Dos suboficiales, siete sargentos, cuatro cabos y 113 guardias.

Baleares.—Infantería: 10 sargentos, 10 cabos, 80 guardias y tres cornetas; Caballería: 17 guardias y un corneta.
Canarias.—Un sargento, dos cabos y cinco guardias.
Marruecos.—Infantería: Cuatro sargentos, cinco cabos, 18 guardias y un corneta; Caballería: Un sargento, cinco cabos y 13 guardias.

Generalato

Se autoriza al general de brigada D. Augusto Príncipe y Bárcena para fijar su residencia en esta Corte en concepto de disponible.

Infantería
Se concede permuta de cruz de plata del Mérito Militar por otra de primera clase de la misma Orden al teniente D. Miguel Ferrer y a los alféreces don Braulio Pardo y D. Carlos Cerdeño.

Concedese la separación del Colegio de Córdoba al sargento D. Fernando Rincón Rodríguez.

Caballería
Se concede permuta de cruces de plata del Mérito Militar por otras de primera clase al teniente D. Juan Marín y a los alféreces D. Juan Navarro y D. Ventura Riesco.

Artillería
Concedense Reales licencias para contraer matrimonios a los capitanes D. José Jiménez Alfaro y D. Juan Pérez de Guzmán, al suboficial D. Angel Díaz-Otero y a los sargentos don Joaquín Ruiz Polo, D. Ceferino Corrao Enciso, D. Amancio García de Diego y D. José Martínez Torralba.

Pasa a la reserva el capitán D. Miguel Sáez Ortega.
Vuelve al servicio activo el capitán D. Javier Loño Pita.

Guardia civil
Concedese Real licencia para contraer matrimonio al teniente D. Luciano Paz Victoriano.
Vuelve a activo el teniente D. Ricardo Marañón.

Carabineros
Concedense Reales licencias para contraer matrimonio a los tenientes de Carabineros D. Juan Ripoll Oliver y D. David Aznárez Casanova.
Intendencia
Se concede el retiro a los comandantes D. Arturo Navarro Battista, don Antonio Maestro Gil, D. Julio Macho Huarte y D. José Rubio Alonso.

La edad para ingresar en Vigilancia

En la «Gaceta» se publicó el siguiente Real decreto:

«Exposición.—Señor: La ley orgánica de Policía gubernativa de 27 de febrero de 1908, en su artículo tercero, dispuso que los aspirantes a ingreso en el Cuerpo de Vigilancia habían de ser mayores de veintitrés y menores de treinta y cinco años. El párrafo segundo del artículo 13 del Real decreto de 14 de junio de 1921 determina que se ingresará en el Cuerpo de Vigilancia, desde los diez y nueve a los veinticinco años. La citada ley orgánica de la Policía gubernativa, atendida, indudablemente, al fijar la edad para poder ser admitidos a oposiciones al Cuerpo de Vigilancia, a la en que, con arreglo a la legislación vigente, se adquiere la plenitud de los derechos civiles, y con ello la garantía de que los que lleguen a ingresar en el Cuerpo tienen la suficiente reflexión y madurez de juicio para ejercer la delicada misión encomendada al representante de la autoridad. También tuvo en cuenta la ley de 1908 lo que afecta a la situación militar, y, por ello, los que ingresaban con arreglo a la edad que fijaba habían ya cumplido los deberes militares, no siendo esto, por tanto, motivo para las frecuentes bajas que, fijando edad más temprana, han de producirse, en detrimento del servicio.»

Ratificando lo expuesto, resulta que el invocado precepto del Real decreto de 14 de junio de 1921 presenta las dificultades de que los que llegaran a ingresar en el Cuerpo de Vigilancia con arreglo a él, no estarían dotados de las garantías que ofrece la edad en que, con sujeción al Código civil, se adquiere el pleno ejercicio de la capacidad, y la de que la edad entre los diez y nueve y veinticinco años es la llamada por la ley de Reclutamiento para el cumplimiento de las obligaciones militares, las cuales, de subsistir la ejecución del precepto de dicho Real decreto, al ser cumplidas, ofrecerían el grave inconveniente de que las bajas producidas en el Cuerpo, por tener que acudir sus funcionarios al cumplimiento de los citados deberes militares, no podrían cubrirse de una manera normal, dentro del régimen actual de la Policía gubernativa, por virtud de las disposiciones legales vigentes. Es necesario, pues, por las razones expuestas, establecer el vigor, en punto a la edad para ingreso en el Cuerpo de Vigilancia, del artículo tercero de la ley de 27 de febrero de 1908 y suspender la ejecución del artículo 13 del Real decreto de 14 de junio de 1921 en lo que afecta al particular, y por ello, el presidente del Directorio militar que suscribe, de acuerdo con éste, y previo informe de la Junta de Policía a que se refiere el artículo sexto de la ley de 27 de febrero de 1908, tiene el honor de someter a la aprobación de Su Majestad el siguiente proyecto de decreto.

Madrid, tres de noviembre de mil novecientos veintitrés.

«A propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, y de acuerdo con éste,

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo primero. Se suspende la ejecución del artículo 13 del Real decreto de 14 de junio de 1921, en lo referente a la edad que fija el ingreso en el Cuerpo de Vigilancia.

Artículo segundo. Se mantiene en vigor el artículo tercero de la ley de 27 de febrero de 1908, y en su virtud, para ingresar en el Cuerpo de Vigilancia, necesitarán ser los aspirantes mayores de veintitrés y menores de treinta y cinco años.

Dado en Palacio a tres de noviembre de mil novecientos veintitrés.—ALFONSO.—El presidente del Directorio militar, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.»

Clases pasivas

Se han concedido las siguientes pensiones:

De 1.800 pesetas por Valencia, al vigilante primero D. Cándido Pastor Jordana; de 1.500, por Madrid, al idem don José Ramón Gómez; de 1.200, por Zaragoza, al idem D. Juan Calvo Celavía; de 2.100, a los sargentos de Seguridad don Basilio Torres Real, por Barcelona, y D. Mateo Lozano Díaz, por Madrid; de 1.800, a los guardias D. Tomás Ripollés, por Barcelona, y D. Manuel Eduard Álvarez y D. Pedro Román Contreras, por Málaga.

De 1.950 al cabo D. Miguel López Ruiz, por Granada; de 2.400, por Barcelona, al guardia D. Vicente Miranda Moreno.

Se concede la pensión de 500 pesetas, por Valencia, a la viuda del guardia don José Mangraner de 750, por Murcia, a la del vigilante D. Andrés Egga Ballesteros.

Se conceden mesadas de supervivencia a las viudas del sargento D. Vicente Martínez Beltrán, y guardias primeros D. José Pereira y D. Ovidio Renedo.

La censura militar ha revisado las pruebas correspondientes a este número.

INFORMACIONES Y NOTICIAS

La actuación del Directorio

Durante una hora, de seis y media a siete y media, estuvieron reunidos ayer los generales que forman el Directorio.

Se facilitó a los periodistas la siguiente nota:

Esta tarde tuvo el Directorio militar su acostumbrado cambio de impresiones sobre los asuntos en tramitación, aprobando un expediente relativo a reparaciones en el Reformatorio de Ocaña, y otro, concediendo la libertad condicional a 316 penados, de los 304 que figuraban en propuesta.

Lo que manifestó el marqués de Estella

Cerca de las seis de la tarde llegó a su despacho oficial el jefe del Gobierno, expresándose así ante los periodistas:

No tengo palabras para expresar mi gratitud por las pruebas de afecto que he recibido con motivo del triste acto de esta mañana, y he de advertir que ese homenaje póstumo al teniente coronel Primo de Rivera venía elaborándose desde hace ya dos años, a partir de la fecha en que encontré gloriosa muerte en África. Quiero decir que en ese homenaje no ha influido para nada la circunstancia de que ejerza su hermano la jefatura del Gobierno.

En segunda agregó:

De siete y media a ocho iré a Palacio a llevar firma, y mañana se publicará el decreto en el que se dispone que durante mi ausencia de España me sustituya el marqués de Magaz en la Presidencia del Directorio.

Iba de servicio con el general su ayudante el teniente coronel Labastida.

A las ocho menos cuarto salió el presidente, a quien acompañaban el marqués de la Frontera y otro miembro de la Asociación de Ganaderos.

Como había anunciado a la entrada, se dirigió el marqués de Estella a Palacio.

La prisión correccional y la reforma de la Inspección penitenciaria

Con el fin de descongestionar a las cárceles provinciales y a las substitutivas para el cumplimiento de la prisión correccional de toda la población recluida posible, existe el propósito de ordenar el cumplimiento de la pena correccional en las prisiones centrales y en los reformatorios de jóvenes y adultos.

El departamento de Gracia y Justicia ha confeccionado un proyecto reformando de una manera radical el actual servicio de inspección penitenciaria.

Existía el propósito de implantarlo inmediatamente; pero se ha desistido de hacerlo hasta que se lleve a cabo la anunciada reorganización de la Administración central y provincial del Estado, a la que también ha de acomodarse aquél.

Despacho. — Peticiones al Directorio

Acudieron ayer tarde a la Presidencia el subsecretario de Estado, Sr. Espinosa de los Monteros, y los encargados de los departamentos de Hacienda y Gracia y Justicia, Sres. Illana y Calsado.

Los representantes de varias Sociedades petrolíferas de España visitaron en la Presidencia al general Gómez Jordana para solicitar del Directorio que, de conformidad con un Real decreto vigente, se exima de tributos a las Empresas de esa índole que hayan invertido en trabajos de exploraciones y sondeos una cantidad superior a 500.000 pesetas.

El marqués de la Frontera, en representación de la Asociación de Ganaderos y Agricultores de España, celebró una conferencia con uno de los vocales del Directorio para formular indicaciones relacionadas con el crédito agrícola, al que se han acogido Sociedades de escasa significación y del que se ha excluido, en cambio, a algunas otras de gran solvencia, entre ellas, el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro.

Hizo también algunas advertencias relacionadas con las disposiciones de la Junta de Abastos, para la que tuvo frases de gran elogio, y expuso el criterio de que debe reducir el sistema de dificultar el cambio de productos entre las diversas provincias, siempre que no se trate de noticias contabulaciones que puedan causar perturbación en los mercados.

Por último, trató acerca de la ordenación ferroviaria e insistió en los puntos de vista ya expuestos por aquella entidad.

La exportación de la lenteja

El comerciante y labrador valisoleño D. Felipe Virumbrales visitó al general Ruiz del Portal para tratar acerca de la exportación de la lenteja, asunto sometido a la Junta de Abastos.

La demanda de autorización para exportar esta leguminosa se funda en la aserción de que es suficiente para el abastecimiento del mercado nacional un veinte por ciento de la cosecha, y el motivo de que sea urgente la solución del caso consiste en que penosamente conquistado el mercado francés por los productores españoles compitan allí

con éstos cuando el invierno esté más avanzado los exportadores de Rusia y Chile.

El problema de la tierra en Galicia

El teniente coronel Rico entregó anoche a los informadores la nota siguiente:

El Gobierno conoce y ha visto con satisfacción el proyecto redactado de común acuerdo por los foristas y foreros del partido judicial de Tuy, y se propone acometer rápidamente el estudio de los anhelos de los labradores gallegos, inspirándose en orden al tan debatido problema de la redención de los foros en la realidad social agraria en aquella hermosa región.

El ministro de Cuba. — Otros visitantes

El ministro plenipotenciario de Cuba estuvo anoche en la Presidencia.

El conde de Halcón y otros dos miembros del Comité de la Exposición Hispanoamericana de Sevilla fueron en representación de todos sus compañeros, a despedirse del Directorio.

Entre los señores que acudieron a la Presidencia y que no pudieron visitar al jefe del Gobierno, por haberse retirado éste antes de la hora habitual, figuraban el general D. Severo Gómez Núñez, el duque de Lerma y varios comisionados de la Liga de Agricultores de Salamanca.

Los oficiales del Catastro

Una Comisión de oficiales cuartos a extinguir del Cuerpo de Catastro de urbana ha vuelto a visitar al general Muslera, como complemento a la visita de que ayer dimos cuenta, y al mismo tiempo han sometido a juicio del expresado general un título de la citada clase, en el que justifican la serie de anomalías e injusticias con ellos cometidas por el antiguo régimen.

En el título en cuestión, extendido tras el resultado de tres ejercicios de reñida oposición con la categoría de auxiliares de segunda clase, existe una diligencia, mediante la cual, después de un año de servicios al Estado con la dicha categoría, se les rebaja en la misma y pasan a auxiliares de tercera clase, con evidente infracción de la ley de Bases, que prohíbe terminantemente tales descensos; y luego existe otra diligencia, en la que se les reconoce la categoría de oficiales cuartos a extinguir, que es la que hoy en día tienen; pero cuya remuneración, en vez de ser la que a ella corresponde, es de 2.000 pesetas, es decir, bastante menor que la de un ordenanza, cuyos méritos sólo lo deben al favor.

El que desaparezca tal injusticia es lo que les induce a visitar al general encargado del asunto.

Visitas de inspección a varios Ayuntamientos. — Secretario que se suicida, otro detenido y un tercero que desaparece

HUESCA 15.—Por disposición del gobernador civil ha salido para girar una visita de inspección a los Ayuntamientos de Almudévar, Praga y Tamarite la Comisión formada por el comandante de Artillería Sr. Marzo, y el gerente de la Asociación de Labradores, Sr. Sender.

VEJER DE LA FRONTERA 15.—

En este Ayuntamiento se ha realizado una inspección gubernativa.

Inopinadamente, el secretario, don Pedro Muñoz Arenillas, se ha suicidado disparándose un pistoletazo.

GRANADA 15.—

Ha sido detenido el ex secretario del Ayuntamiento del pueblo de Loja por desacato al alcalde.

EL FERROL 15.—

La Comisión que preside el coronel de la Guardia civil D. Manuel García, designada para inspeccionar Ayuntamientos de la provincia, ha encontrado graves responsabilidades en la actuación del secretario, D. Manuel Ghan, el cual ha desaparecido hace varios días. El señor Ghan era secretario del Ayunta-

miento de Mugaros. Se cree que serán decretadas las detenciones de otros funcionarios del mismo Municipio.

DISPOSICIONES DE LA «GACETA»

Presidencia del Directorio militar.— Real decreto disponiendo que el domingo 17 de abril de 1927 se inaugure la Exposición Iberoamericana de Sevilla, y que el día 2 de mayo siguiente a la fecha inaugural se celebre la fiesta de las Naciones, con asistencia del Gobierno y las representaciones oficiales de Portugal y las Repúblicas americanas que hayan aceptado la invitación de España para dicho acto.

Otro declarando jubilado a D. Alejandro Blin Granados, jefe de Administración civil de primera clase, con destino en la Dirección general de Seguridad, excedente forzoso.

Otro disponiendo que las funciones que corresponden al jefe del Gobierno sean desempeñadas durante su ausencia por el contralmirante D. Antonio Magaz y Pons, marqués de Magaz.

Otro disponiendo que el magistrado de la Audiencia de Madrid D. José Gómez Barberá sea trasladado a plaza de su categoría de otra Audiencia territorial que no sea la de esta corte ni la de Barcelona.

Otro destituyendo a D. Julio de Ercilla y Areitio del cargo de juez de primera instancia y de instrucción, en situación de excedencia, y disponiendo sea dado de baja en su respectivo escalafón.

Otro disponiendo que D. Pedro Moreu Gisbert, juez de primera instancia e instrucción de Olot, sea trasladado a plaza de su categoría de abogado fiscal de Audiencia provincial y declarándole incurso en postergación para el ascenso por el término de seis meses.

Otro destituyendo del cargo de juez de primera instancia e instrucción de Dolores a D. Manuel Fuentes Martín, y disponiendo sea dado de baja en el respectivo escalafón.

Real orden aprobando la relación de Comisiones al extranjero conferidas por el Ministerio de Estado, y disponiendo queden anuladas cuantas pensiones de ese departamento no figuren en ella.

Otra dictando reglas encaminadas al cumplimiento del Real decreto de 26 de octubre próximo pasado, inserto en la «Gaceta» del 27 del relativo a la concesión de plazo hasta el 30 de mes actual para la presentación por los interesados de las altas o declaraciones de sus elementos de riqueza, o de la implantación de la industria, comercio o negocio de que se trate.

Otra disponiendo que en lo sucesivo todos los departamentos ministeriales remitán al de Hacienda las propuestas razonadas de transferencias de créditos que estimen necesario llevar a efecto, para que éste informe acerca de su procedencia y las lleve resolución del Directorio.

Otra declarando no haber lugar a ninguna responsabilidad ni cancelación de autorizaciones concedidas para realizar navegación o cabotaje nacional a buques de procedencia extranjera, aprobando la revisión de las mismas efectuadas por la Comisión técnica, y ampliando hasta el 31 de diciembre próximo el plazo concedido a referida Comisión para articular un plan completo y orgánico por virtud del cual pasen a depender de un solo Centro directivo todos los asuntos relacionados directamente con la navegación comercial y la pesca marítima.

Gracia y Justicia.—Reales órdenes nombrando para los Registros de la Propiedad que se mencionan a los señores que se indican.

Guerra.—Real orden circular disponiendo se hagan extensivos los beneficios de la Real orden circular de 6 de septiembre de 1919 (R. O. número 205), a los que anuncian a desertores; otorgándole dicho beneficio al hijo del recurrente Francisco Gago González, y disponiendo que en lo sucesivo se observen las reglas que se insertan.

Hacienda.—Real orden imponiendo la corrección de cesantía a D. Luis Sánchez Guardiola, auxiliar primero de la Administración de Propiedades e Impuestos de Cádiz.

Gobernación.—Real orden disponien-

do que en los expedientes personales de D. Alberto García Ibáñez, subdirector médico de la Estación sanitaria del puerto de Las Palmas, y D. Baldomero Cerviá Noguera, secretario intérprete de la de Puerto de la Cruz, se haga constar la circunstancia de poseer cada uno de ellos los idiomas que se mencionan.

Otra determinando a quién deben dirigirse las Alcaldías y Comisiones mixtas de Reclutamiento cuando se vean precisados de adquirir datos de súbditos españoles residentes en el extranjero.

Instrucción pública y Bellas Artes.— Reales órdenes disponiendo se den los ascensos de escala reglamentarios, y que los catedráticos de Instituto, que se mencionan, pasen a ocupar en el escalafón los números que se indican.

Otra nombrando en virtud de oposición a D. César Díez Hurtado profesor auxiliar de Elementos de Mecánica, Física y Química de la Escuela de Artes y Oficios de Ciudad Real.

Barcelona

Lo que dice el gobernador.—Intento de agresión.—La inspección del Ayuntamiento

BARCELONA 15.—El gobernador civil, al recibir a los periodistas, dijo que eran muchísimas las denuncias que había recibido sobre abusos que cometían ciertos individuos, quienes alquilan pisos para subarrendarlos después a precios escandalosos.

Agregó que pudo comprobar una de estas denuncias. En una casa de la calle del Olmo, un sujeto tenía alquilados varios pisos a 4 y 6 pesetas diarias, mientras que a él le costaban 25 pesetas mensuales.

El general Losada dió cuenta de una disposición que aparecerá mañana en el «Boletín Oficial» y que tenderá a poner término a estos abusos.

Anoche se presentó en la Comandancia municipal de Badalona un sujeto llamado Bruno Codina, y después de maltratar de palabra y obra al jefe de la Guardia municipal, intentó agredirlo con una pistola, lo que fué evitado por unos guardias que acudieron al oír la discusión.

Codina quedó a disposición de la autoridad militar. Perteneció al Sindicato Libre.

Se cree que la agresión tiene por origen cuestiones políticas.

El gobernador civil también ha manifestado que la detención de dos carteros, de que habla hoy un periódico, ha sido por efectuar estos individuos propagandas anarquistas.

El capitán general ha designado al teniente coronel de Ingenieros don Francisco Galcerán Ferrer, quien, en unión del secretario del Gobierno civil de Valencia, Sr. Peiró, y del subinspector del Tribunal de Cuentas señor Herrero, efectuará la inspección del Ayuntamiento de Barcelona.

Parece que uno de los primeros trabajos de la Comisión será examinar el empréstito de 65 millones para la Exposición, avalado por el Ayuntamiento, y la compra de parques.

El secretario de la Asociación de Acreedores del Banco de Barcelona ha presentado la dimisión de su cargo, fundándose en que no está de acuerdo con la actual actuación de dicha entidad.

La crisis política portuguesa

Se encarga a Ginstal Machado

LISBOA 15.—El Presidente de la República, en vista de que el partido democrático que tiene mayoría parlamentaria no ha conseguido constituir Gobierno, acaba de encargar a Ginstal Machado, uno de los «leaders» de la minoría nacionalista, la formación de un Gabinete. Ginstal Machado inició sus gestiones y esta noche volverá a Palacio.

Huelga general minera

PARIS 15.—La Federación unitaria de mineros, en la que figuran también representantes de los minoritarios, ha mantenido la orden de huelga general para hoy.

LA BOLSA Ayuntamiento

Table with 2 columns: Series (4 por 100 Interior, Serie F, E, D, C, B, A, G y H) and Price (70,20, 70,25, 70,25, 70,50, 70,50, 70,50, 70,80)

Table with 2 columns: Series (4 por 100 Exterior, Serie F, E, D, C, B, A, G y H) and Price (84,00, 84,00, 84,40, 84,80, 85,00, 85,40, 00,00)

Table with 2 columns: Series (4 por 100 Amortizable, Serie F, E, D, C, B, A) and Price (00,00, 88,00, 88,00, 88,00, 88,00, 00,00)

Table with 2 columns: Series (5 por 100 Amortizable antiguo, Serie F, E, D, C, B, A) and Price (94,40, 00,00, 94,50, 94,50, 94,50, 94,50)

Table with 2 columns: Series (5 por 100 Amortizable 1917, Serie F, E, D, C, B, A, Tesoros, Marruecos) and Price (00,00, 00,00, 94,25, 00,00, 94,00, 94,00, 101,95, 78,35)

Table with 2 columns: Series (Cédulas Hipotecarias, 4 por 100, 5 por 100, 6 por 100) and Price (90,00, 99,10, 00,00)

Table with 2 columns: Series (Valores municipales, Empréstito 1868, 3 por 100, E. Interior 5 por 100, Ensanche 4,5 por 100, D. Obras 4,5, V. M. 1914, 5 por 100, V. M. 1918, 5 por 100, V. M. 1923) and Price (97,50, 88,00, 88,00, 00,00, 00,00, 00,00)

Table with 2 columns: Series (Acciones, Banco de España, Banco Hipotecario, Banco Hispano-Americano, Banco Español de Crédito, Banco Central, Banco Español Río Plata, Tabacos) and Price (564,00, 000,00, 000,00, 153,00, 000,00, 203,00, 237,00, 34,50, 86,25, 34,50, 000,00, 00,00, 294,50, 000,00, 204,00, 86,00)

Table with 2 columns: Series (Moneda extranjera, Francos, Libras esterlinas, Francos suizos, Liras, Dolares, Francos belgas, Escudos portugueses, Pesos argentinos, Florines) and Price (41,85, 33,49, 135,00, 33,35, 7,74, 36,20, 00,81, 02,41, 02,93)

BOLSA DE BARCELONA

Interior, 70,40; Exterior, 84,25; Amortizables 5 por 100, 94,25; Nortes, 302,75; Alicante, 299,50; Andaluces, 49,90; Orenses, 14,50; francos, 41,70; libras, 33,56.

BOLSA DE BILBAO

Altos Hornos, 111; Explosivos, 348; Papelera, 84,60; Norte España, 303; Banco Bilbao, 1,700; C. U. Minera, 470; Ayuntamiento Bilbao, 98,50; Nortes primera, 64; Nortes 6 por 100, 100,20.

BOLSA DE PARIS

Riotinto, 2,574; Río Plata, 400; pesetas, 239,25; libras, 89,21; dólares, 18,475; francos suizos, 333,25; coronas checas, 52,90; francos belgas, 85,20; libras, 74,20; coronas suecas, 486,25; coronas noruegas, 266,25; coronas dinamarquesas, 313; coronas austriacas, 26; florines, 691,50.

BOLSA DE LONDRES

Pesetas, 33,525; francos, 79,95; dólares, 4,3437; francos suizos, 24,835; francos belgas, 93,80; florines, 11,62; cédulas argentinas, 36,62; escudos portugueses, 2,0625; coronas suecas, 16,515; coronas noruegas, 30,175; marcos, 18,5 billones; pesos argentinos, 39,25; pesos chilenos, 38,87; Exterior, 65,50.

La campaña electoral en Inglaterra

Montaciones en el País de Gales

LONDRES 14.—Los Sres. Lloyd George y Asquith han tomado ya sus disposiciones para emprender conjuntamente la campaña electoral.

En la región Norte del País de Gales, y a consecuencia de las terribles lluvias, se han registrado graves inundaciones, causando daños por valor de muchos millones de libras esterlinas.

No se devuelven aquellos originales que se nos romitan para su publicación y que por cualquier causa no se insertan.

Para la ampliación y reforma de las Inspecciones sanitarias

El Sr. Alcocer dijo hoy a los representantes de la Prensa que había firmado un decreto para que se proceda a la reforma y ampliación de los pabellones de las estaciones sanitarias, por no reunir condiciones actualmente para el servicio.

La venta de pájaros fritos

Esta mañana estuvo conferenciando con el gobernador una nutrida Comisión de industriales para lamentarse de disposiciones de los tenientes de alcalde en relación con la venta de pájaros fritos no insectívoros, permitida en virtud de Real orden promulgada por el Ministerio de la Gobernación hace algún tiempo.

Parece que lo que quieren impedir a todo trance los tenientes de alcalde es que se frian los pájaros a las puertas de los establecimientos.

El alcalde prometió ocuparse del asunto para resolver en consecuencia.

La Panificadora de Getafe

La Panificadora de Getafe pone en conocimiento del público que, atendiendo las indicaciones del señor gobernador, desde esta fecha venderá el pan en sus despachos, a 55 el kilo el canal y a 10 el Viena.

Agrupación Deportiva Municipal

El próximo domingo, día 18 del actual, a las diez de la mañana, se verificará en el campo de deportes del Colegio de Nuestra Señora de la Paloma el primer campeonato social de «cross-country», con un recorrido total de tres kilómetros. Tomarán parte fuera de concurso varios alumnos de dicho Colegio.

Se disputarán cuatro premios: primero, una copa de plata; segundo, una medalla de plata; tercero, una medalla de cobre, y cuarto, un cinturón con los colores de la Sociedad.

Dado lo bello del panorama donde está enclavado el campo de deportes, y el entusiasmo que reina entre los corredores inscriptos, se espera un verdadero éxito en esta carrera.

EXTRANJERO

Un complot comunista

BERLIN 25.—La «Deutsche Zeitung» anuncia el descubrimiento de un complot comunista y la detención de quince individuos complicados en el mismo.

Libertad condicional

DUSSELDORF 15.—Según los diarios, el señor Krupp y los directores de los establecimientos de este nombre, condenados a diversas penas de prisión en mayo último, han obtenido la libertad condicional.

El consejo de explotación Sr. Mullen también ha sido puesto en libertad.

Funerales por las víctimas de la reciente intontona

MUNICH 15.—El general Ludendorff, el capitán Ehrhardt y gran número de oficiales y estudiantes han asistido ayer a los funerales celebrados en sufragio de las víctimas de los recientes acontecimientos.

Lo que dice el ex kromprinz

OLS (SILESIA) 15.—El ex kromprinz ha declarado a los periodistas que se halla dispuesto a hacer lo posible y lo imposible para coadyuvar al engrandecimiento de Alemania, que debe recobrar la importancia que tuvo en recientes tiempos.

Cese de prestaciones

BERLIN 15.—El Gobierno de Imperio ha informado a los aliados de que en las regiones ocupadas cesarán determinadas prestaciones a partir del día de hoy, por hallarse agotadas sus disponibilidades económicas.

Como las esperanzas que se cifraban en un posible acuerdo con Francia han resultado fallidas, el Gobierno se halla dispuesto a cesar todas las prestaciones resultantes del Tratado de Paz, declarando que solamente podrá cumplir sus compromisos con arreglo a la base de la situación anterior al día 11 de enero del año actual.

Los propietarios de minas han anunciado su propósito de despedir al personal a sus órdenes, a partir de hoy.

La Comisión de Negocios extranjeros de la Cámara se reunirá pasado mañana, sábado, y el Reichstag el día 20 del actual.

La actuación de Stresemann

PARIS 25.—Telegrafían de Berlín al «Journal» que en dicha capital se asegura que el Gobierno de Imperio ha concedido la suma de un millón de marcos oro a las asociaciones militares que han sido declaradas ilegales.

Según noticias de la misma procedencia, parece que el canciller o un representante suyo, hará el próximo martes en el Reichstag importantes declaraciones acerca de la situación en el Ruhr y orilla izquierda del Rhin.

La impresión dominante es la de que el Gobierno del Sr. Stresemann será derribado el mismo martes.

Acclamaciones a Ludendorff

BERLIN 15.—Ayer tarde ha destilado por los barrios aristocráticos de esta capital una nutrida manifestación que aclamaba con entusiasmo al general Ludendorff.

Advertisement for STAR pistols. Includes text: 'DECLARADA REGLAMENTARIA para el Instituto de la GUARDIA CIVIL por REAL ORDEN de 5 de octubre de 1922. Todos los Sres. JEFES y OFICIALES de los Institutos de la GUARDIA CIVIL, CARABINEROS, EJERCITO ESPAÑOL, MISIONES de VIZCAYA, CUERPO de PENALES y entidades BANCARIAS, están DOTADOS de la pistola STAR. Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra. Todos los pedidos al depositario M. Alvarez Garcillán, Madera Baja, 3.-Apartado 329.-MADRID'

LA SITUACION EN ALEMANIA

No se comprueba la vuelta del ex Kaiser

La probable crisis del Gobierno alemán LONDRES 15.—Comunican de Berlín que, probablemente, Stresemann se verá obligado a dimitir el martes, dejando el poder en manos de von Seeckt...

Si los socialistas logran derribar al Gobierno, éste quedará enteramente en poder del comandante en jefe de la Reichswehr, cuya energía y reciente acción...

Probablemente será nombrado nuevo canciller el doctor Brauns, actual ministro del Trabajo, perteneciente al partido del centro...

También se desarrollan negociaciones entre los jefes parlamentarios socialistas de derecha y Noske, para formar un Gabinete presidido por éste e integrado por partidos de derecha.

Esta, al parecer, es la solución más viable.

Ludendorff, sometido a vigilancia

NAUFEN 15.—El general Ludendorff ha vuelto voluntariamente a someterse a la vigilancia que se le había impuesto hasta que se celebró el Consejo de guerra que ha de juzgarle.

Se desmiente haya solicitado el ex Emperador sus pasaportes para regresar a territorio alemán

LONDRES 15.—Se desmiente oficialmente la noticia de que el ex Kaiser haya solicitado la documentación necesaria para volver a Alemania.

Los Estados Unidos no se sumarán a la protesta de los aliados

WASHINGTON 14.—En los círculos oficiales se guarda la más prudente reserva respecto a las noticias recibidas de Alemania, dando a entender que los Estados Unidos no participarían en la protesta eventual de los Gobiernos aliados...

Una conferencia y una protesta.—Reunión del Reichstag BERLIN 15.—El Gobierno del Imperio ha celebrado ayer una extensa conferencia con los representantes de los Estados alemanes y de los territorios ocupados.

La fracción socialista del Reichstag ha hecho pública su protesta contra el proyecto del Gobierno de suspender los subsidios a los habitantes de la cuenca del Ruhr.

LOS OBREROS BELGAS

BRUSELAS 15.—Ante la Asamblea de la Federación brucelesa del partido obrero, el Sr. Vandervelde hizo ayer una detenida exposición de la situación internacional.

La Asamblea rechazó una proposición presentada en favor de la organización del llamado frente único, bajo la dirección de Moscú.

SUCESOS

Un dependiente desaparecido, en compañía de 11.800 pesetas

El notario D. Luis Gallinal y Pedregal ha presentado una denuncia contra un ex dependiente suyo llamado Antonio Mingujón Albuela, por haber desaparecido en unión de 11.800 pesetas que le había entregado para pagar unos impuestos de una testamentaria.

Atropellos

En la calle Fuencarral, esquina a la de Jordán, fué atropellado por un automóvil, que se dio a la fuga, el niño de ocho años José María Pérez Rubio, resultando con heridas graves en la pierna izquierda.

En la calle de Alcalá fué atropellado por el «canto» núm. 10.366 Rafael Guizarro Díaz.

Fuó asistido en la Casa de Socorro de Buenavista de varias lesiones, de pronóstico reservado.

VIAJE DE ESTUDIOS POR EL MARRUECOS FRANCÉS

La inmensa llanada de Fez

Algo que despeja muchas incógnitas sobre la capital del Imperio : He tenido el capricho, un poco incómodo, de variar de medio de locomoción, y para pasar de Mekinez, la capital berbera...

Los cañones franceses, desde muchas leguas antes de establecer el contacto con el enemigo, les era fácil sembrar en sus formaciones la muerte y llevar los anuncios de ella al interior mismo de Fez, cuando aún tenían cuatro o cinco horas de camino los soldados vengadores...

Recorriendo esta llanada, se explica bien, muy bien, cómo es hoy Fez la ciudad más pacífica y segura del Imperio, y cómo ni sus caminos requieren vigilancia, ni su suntuosa decoración militar, ni siquiera potente guarnición su ciudad...

La llanada de Fez... Ninguna otra como ésta, tan llana, tan pulida, tan evocadora de las tierras castellanas, las de horizontes sin límites, y monótonas perspectivas. Al Norte, tintadas de azul, las montañas suaves de la vertiente meridional riñón. Al Sur, en lejanía esfumada, los audaces picachos del principio del Atlas...

¿Cuántos días de lucha, bajo este cielo y sobre este mismo polvo! ¡Cuántas gestas guerreras sobre este uniforme plano, que permite a la vista hartarse de distancia, antes de encontrar el valladar del horizonte!

Se explica, discurriendo por este llano, aquel guerrero gallardo de los antiguos Sultanes. Se explica, cómo los dueños y señores de Fez no tuvieron necesidad de otros Ejércitos para garantía de sus personas y su amada ciudad, que un millar de jinetes, siempre dispuestos a vencer al viento al punzar el flanco de sus potros ardorosos...

Y como eco rápido de la espantosa gritería de los que fiaban su salvación en la velocidad de sus piernas, respondía el triunfador grito de los atacantes incautos, que, seguros del triunfo, lanzábase insensatamente a la persecución, anhelantes, también, de llegar a los muros terrosos de Fez, para incluso asaltar el saqueo de la industria y rica ciudad...

Y como eco rápido de la espantosa gritería de los que fiaban su salvación en la velocidad de sus piernas, respondía el triunfador grito de los atacantes incautos, que, seguros del triunfo, lanzábase insensatamente a la persecución, anhelantes, también, de llegar a los muros terrosos de Fez, para incluso asaltar el saqueo de la industria y rica ciudad...

Y como eco rápido de la espantosa gritería de los que fiaban su salvación en la velocidad de sus piernas, respondía el triunfador grito de los atacantes incautos, que, seguros del triunfo, lanzábase insensatamente a la persecución, anhelantes, también, de llegar a los muros terrosos de Fez, para incluso asaltar el saqueo de la industria y rica ciudad...

Y como eco rápido de la espantosa gritería de los que fiaban su salvación en la velocidad de sus piernas, respondía el triunfador grito de los atacantes incautos, que, seguros del triunfo, lanzábase insensatamente a la persecución, anhelantes, también, de llegar a los muros terrosos de Fez, para incluso asaltar el saqueo de la industria y rica ciudad...

Y como eco rápido de la espantosa gritería de los que fiaban su salvación en la velocidad de sus piernas, respondía el triunfador grito de los atacantes incautos, que, seguros del triunfo, lanzábase insensatamente a la persecución, anhelantes, también, de llegar a los muros terrosos de Fez, para incluso asaltar el saqueo de la industria y rica ciudad...

Y como eco rápido de la espantosa gritería de los que fiaban su salvación en la velocidad de sus piernas, respondía el triunfador grito de los atacantes incautos, que, seguros del triunfo, lanzábase insensatamente a la persecución, anhelantes, también, de llegar a los muros terrosos de Fez, para incluso asaltar el saqueo de la industria y rica ciudad...

Y como eco rápido de la espantosa gritería de los que fiaban su salvación en la velocidad de sus piernas, respondía el triunfador grito de los atacantes incautos, que, seguros del triunfo, lanzábase insensatamente a la persecución, anhelantes, también, de llegar a los muros terrosos de Fez, para incluso asaltar el saqueo de la industria y rica ciudad...

Y como eco rápido de la espantosa gritería de los que fiaban su salvación en la velocidad de sus piernas, respondía el triunfador grito de los atacantes incautos, que, seguros del triunfo, lanzábase insensatamente a la persecución, anhelantes, también, de llegar a los muros terrosos de Fez, para incluso asaltar el saqueo de la industria y rica ciudad...

Y como eco rápido de la espantosa gritería de los que fiaban su salvación en la velocidad de sus piernas, respondía el triunfador grito de los atacantes incautos, que, seguros del triunfo, lanzábase insensatamente a la persecución, anhelantes, también, de llegar a los muros terrosos de Fez, para incluso asaltar el saqueo de la industria y rica ciudad...

Y como eco rápido de la espantosa gritería de los que fiaban su salvación en la velocidad de sus piernas, respondía el triunfador grito de los atacantes incautos, que, seguros del triunfo, lanzábase insensatamente a la persecución, anhelantes, también, de llegar a los muros terrosos de Fez, para incluso asaltar el saqueo de la industria y rica ciudad...

Y como eco rápido de la espantosa gritería de los que fiaban su salvación en la velocidad de sus piernas, respondía el triunfador grito de los atacantes incautos, que, seguros del triunfo, lanzábase insensatamente a la persecución, anhelantes, también, de llegar a los muros terrosos de Fez, para incluso asaltar el saqueo de la industria y rica ciudad...

Y como eco rápido de la espantosa gritería de los que fiaban su salvación en la velocidad de sus piernas, respondía el triunfador grito de los atacantes incautos, que, seguros del triunfo, lanzábase insensatamente a la persecución, anhelantes, también, de llegar a los muros terrosos de Fez, para incluso asaltar el saqueo de la industria y rica ciudad...

Y como eco rápido de la espantosa gritería de los que fiaban su salvación en la velocidad de sus piernas, respondía el triunfador grito de los atacantes incautos, que, seguros del triunfo, lanzábase insensatamente a la persecución, anhelantes, también, de llegar a los muros terrosos de Fez, para incluso asaltar el saqueo de la industria y rica ciudad...

Y como eco rápido de la espantosa gritería de los que fiaban su salvación en la velocidad de sus piernas, respondía el triunfador grito de los atacantes incautos, que, seguros del triunfo, lanzábase insensatamente a la persecución, anhelantes, también, de llegar a los muros terrosos de Fez, para incluso asaltar el saqueo de la industria y rica ciudad...

Y como eco rápido de la espantosa gritería de los que fiaban su salvación en la velocidad de sus piernas, respondía el triunfador grito de los atacantes incautos, que, seguros del triunfo, lanzábase insensatamente a la persecución, anhelantes, también, de llegar a los muros terrosos de Fez, para incluso asaltar el saqueo de la industria y rica ciudad...

Y como eco rápido de la espantosa gritería de los que fiaban su salvación en la velocidad de sus piernas, respondía el triunfador grito de los atacantes incautos, que, seguros del triunfo, lanzábase insensatamente a la persecución, anhelantes, también, de llegar a los muros terrosos de Fez, para incluso asaltar el saqueo de la industria y rica ciudad...

Y como eco rápido de la espantosa gritería de los que fiaban su salvación en la velocidad de sus piernas, respondía el triunfador grito de los atacantes incautos, que, seguros del triunfo, lanzábase insensatamente a la persecución, anhelantes, también, de llegar a los muros terrosos de Fez, para incluso asaltar el saqueo de la industria y rica ciudad...

La próxima Exposición Iberoamericana

La «Gaceta», de hoy, publica la siguiente disposición: Exposición.—Señor: La Exposición Iberoamericana que ha de celebrarse en Sevilla, supo recoger, desde el primer momento, el anhelo patriótico de estrechar los lazos que por fortuna existen entre España y los países de Portugal y América...

Sevilla, que vio edificar la primera Casa de Contratación con las Américas; que custodia el Archivo de Indias; que dio, pródica, sus hombres para la colonización del Nuevo Mundo; Sevilla, que llevó la cruz a través de los mares e hizo que su catedral tuviera por filiales a todas las iglesias y los obispos americanos, solicitó el honor de convocar en su recinto a esa magna asamblea, cuyo espíritu es el de la más cordial y perdurable fraternidad.

Auxiliar y sostener este propósito es para el Directorio servir uno de los más evidentes intereses de la patria, es consagrar un pasado glorioso cuyo recuerdo estimula para avanzar en la empresa que España entera siente y desea; y es, por último, reconocer la legítima aspiración que sea solar de llegada el que fué lugar de partida para aquellas hazas que registra con orgullo nuestra historia.

GOBIERNO CIVIL

Las escuelas clausuradas

El gobernador civil ha ordenado que las escuelas clausuradas en Valdeolros de Jarama queden inmediatamente sin alumnado, quedando, en su consecuencia, clases aunque sea en el Ayuntamiento sino hay otro local disponible, para cuyo efecto ha ordenado que una visita al arquitecto de la provincia.

Asimismo ha dispuesto que se habiliten locales para que inmediatamente se den clases de primera Enseñanza por los maestros de la capital que tienen sus escuelas cerradas, pues desea el gobernador que en este mes puedan asistir a ellas muchos niños que ahora no tienen dónde ir.

Por disposición del gobernador ha ingresado en la Cárcel Modelo Niceto Cantalejo, carnicero establecido en General Oraá, 17, el que con motivo de una multa de 400 pesetas que le fué impuesta, hizo alarde de que todas las multas que le pusieran se las saltaría a la torera, puesto que el público sería el que las pagara.

Garnicero a la cárcel

Por disposición del gobernador ha ingresado en la Cárcel Modelo Niceto Cantalejo, carnicero establecido en General Oraá, 17, el que con motivo de una multa de 400 pesetas que le fué impuesta, hizo alarde de que todas las multas que le pusieran se las saltaría a la torera, puesto que el público sería el que las pagara.

Muerte del duque de Cumberland

LONDRES 15.—Telegrafía de Gmunden dando cuenta de haber fallecido el duque de Cumberland.

ECOS DE SOCIEDAD

El nuevo embajador de Francia, vizconde de Fontenay, vendrá a esta corte para fines de mes.

El literato y diplomático argentino Sr. Roberto Levillier, que fué encargado de Negocios en Madrid, se encuentra en Vigo, y allí embarcará para ir a tomar posesión de su cargo de ministro en el Perú.

La condesa viuda de Adanero ha regresado de su finca de El Bosillo.

De Portugalete ha llegado la marquesa viuda de Fera.

Ha marchado a Valencia el conde de Montornés.

Han regresado de San Sebastián los vicondes de Bahía Honda y sus hijos, vicondes de Bahía Honda y sus hijas.

De regreso de Suiza se encuentra en esta corte, muy delicado de salud, don Antonio Alvarez de Estrada, hijo de los marqueses de Camarines.

En la finca Monte del Campo, que en término de Guadalajara posee D. Cayo del Campo, se ha celebrado una carrera, en la que tomaron parte el marqués de Luque y los señores Moreno Luque (D. Antonio y D. Juan Manuel), Sánchez Guerra (D. Rafael), Escudero, Izquierdo y otros.

Gran Relojería de París

DE SALAMANCA.—Sucesor de Thierry Fuencarral, 59; MADRID: Apartado 364 Inmenso surtido en relojes de todas clases y marcas

ATENAS 15.—Parece que una importante fracción del partido venecista se ha adherido al programa republicano.

Según todas las probabilidades, las elecciones serán aplazadas por una o dos semanas.

España en Marruecos

Visita de inspección.—Vuelco de una camioneta.—Los que llegan MELILLA 14.—El jefe de Estado Mayor Sr. Sánchez Ocaña pasó el día en las posiciones del sector de Dar Quebdani inspeccionando la forma en que se realizan los servicios.

A su regreso a la plaza informó extensamente de la misión que se le había encomendado al comandante general.

Procedente de Alhucemas ha llegado el comandante de Artillería señor Martínez Vivas, que manda aquellas baterías.

En la carretera de Batel voló una camioneta ocupada por paisanos y soldados. Resultaron heridos menos graves los soldados del batallón de San Marcial Marcelino Benítez, Gregorio Barríos, Eugenio Soto y Expedito Roldán.

El mismo en una sola tapa, con guardapolvo plata, 110 pesetas.

El mismo en una sola tapa, con guardapolvo rubio, en grabado, 95 pesetas.

En empuñadura de oro, 75 pesetas.

A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago de las respectivas cuentas, como asimismo a los individuos peritos, contentes a Guardia civil y Carabineros



ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—A las diez y cuarto, La Dolorosa.

CENTRO.—Compañía Borrás.—A las diez y media, El roble de la Jarosa.

LARA.—A las 8 y 1/2, La pena de los viejos.

A las diez y cuarto, La del molino INFANTA ISABEL.—A las seis (Qué no lo sepa Fernanda!)

A las diez y cuarto, El fiñón, ELSAVA.—A las seis, Las hijas del rey Lear.

A las diez y media, El amor no se ríe, COMICO.—A las seis, ¡Viva el alcalde! y Urbana y Cortés.

A las diez, La reina patosa, LATINA.—Compañía Loreto Chicote.—A las seis, La romántica y Alma de Dios (reestreno).

A las diez y cuarto, Alma de Dios y Modistillas y perdigones (reestreno), FUENCARRAL.—A las seis, La señorita del servicio doméstico (reestreno).

A las diez, El sol de los muertos, MARAVILLAS.—A las cinco y media y diez y cuarto, María Conesa (debut), Sascha Morgowa, Julita Blanco (debut), D'Anselmi (debut), Ramper, Pepita Odona, Amparito Medina y Esculturas artísticas.

PRICE.—A las cinco, Concierto por la Filarmónica.

A las diez y media, gran match de boxeo y vest program y carteles, CIRCO AMERICANO.—A las seis y diez y cuarto, éxito colosal de Orlando con sus 40 cabinas, completando el programa todas las atracciones. El espectáculo en su economía de Madrid. «Sindicato de Publicidad».—Barbieri &

SI NECESITA UN CREDITO

Visitenos y conocerá la facilidad y amplitud de los que concedemos mediante nuestro **BILLETE POTIÉ**

Con él puede adquirir en los mejores comercios, que usted elige cuanto necesite para su vida,

- | | | |
|--------------------------|--------------------------|---------------------------|
| Muebles, vajillas. | Piel, Ajuar. | Aparatos fotográficos. |
| Joyas, relojes. | Trajes, calzados. | Tejidos. |
| Aparatos de óptica. | Confecciones de señora. | Artículos de viaje. |
| Pianos, gramófonos. | Géneros blancos. | Autos, motos. |
| Armas y efectos de casa. | Operaciones de dentista. | Aparatos de electricidad. |

Revoque de fachadas :-: Saneamiento y decoración de edificios :-: Instalaciones y maquinaria de todas clases.

Nosotros pagamos al contado absolutamente todo cuanto usted compra con nuestro BILLETE POTIÉ, por lo que el comerciante jamás altera los precios.

Pidan listas de comercios y comprobará son los mejores de Madrid.

CASA POTIÉ PRINCIPE, 5

Horario de trenes

ESTACION DEL NORTE

Salida de Madrid

Rápido de Hendaya. (Para Santander los martes, jueves y sábados).....	0
de Hendaya.....	0,35
de Galicia y Asturias (lunes, miércoles y viernes).....	16
Surexpreso de Hendaya.....	21
Primer expreso de Hendaya.....	21,15
Segundo expreso de Hendaya.....	22
Expreso de Santander.....	20,20
Correo de Hendaya.....	22,30
de Galicia.....	17,10
de Santander.....	17,25
de Asturias.....	18,10
Mensajerías de Venta de Baños.....	19,40
Mixto de Hendaya.....	7
de Galicia, Asturias y Santander.....	10,20
Ligeros de Segovia, a las 8 y.....	18,55
(Los domingos a las 6,25.)	
Ligero de Avila.....	8,20
Tranvías de El Escorial, a las 13,10, 15,40 y.....	18,25
(Los domingos, a las 9,50.)	
Tranvía de Cercedilla.....	13,10
(Los domingos a las 9,50.)	
Tranvía de Pozuelo, a las 7,20, 16,40 y.....	18,25

Llegada a Madrid

Rápido de Irún. (De Santander los lunes, miércoles y viernes).....	21,10
de Irún.....	22,37
de Galicia y Asturias (martes, jueves y sábados).....	10,15
Expreso de Irún.....	7
de Santander.....	9,35
Segundo expreso de Irún.....	9,15
Surexpreso de Irún.....	11
Correo de Irún.....	5
Tranvías de Getafe, 6,20, 9,20 y.....	14,15
y.....	14,15
Omnibus de Aranjuez (sólo domingos y días festivos).....	7
de Guadalajara, los domingos y días festivos a las 8,10, y diariamente a las 10, 16,30 y.....	20
de Barcelona.....	7,10

Llegada a Madrid

Rápido de Barcelona.....	22,45
de Alicante, Valencia y Cartagena (martes, jueves y sábados).....	22
de Andalucía.....	21,30
Expreso de Barcelona y Zaragoza.....	9,35
de Andalucía.....	9
de Toledo.....	19,50
Correo de Barcelona.....	8,35
de Zaragoza.....	14,35
de Extremadura.....	9,20
de Alicante.....	7,30
expreso de Cartagena.....	8
de Galicia.....	8,25
de Santander.....	8,40
de Asturias.....	7,50

Mensajerías de Irún.....	4,32
de León y Santander.....	6,40
de Medina del Campo.....	15,47
Mixto de Irún.....	19,47
de Galicia y Asturias.....	14,58
Ligeros de Segovia, a las 11,30 y (Los domingos a las 23,50.)	20,52
Tranvías de Avila.....	20,16
(Los domingos, a las 0,20.)	
Tranvías de El Escorial, a las 9 y de Cercedilla (los domingos).....	17,43
de Villalba.....	22,12
de Pozuelo, a las 8,7, 18,42 y.....	21,59

ESTACION DEL MEDIODIA

Salida de Madrid

Rápido de Barcelona.....	9,20
de Alicante, Valencia y Cartagena (lunes, miércoles y viernes).....	9,30
de Andalucía.....	10
Expreso de Barcelona y Zaragoza.....	19,45
de Andalucía.....	20,20
de Toledo.....	8,05
Correo de Barcelona.....	21,10
de Zaragoza.....	18,30
de Extremadura.....	19
de Andalucía.....	21
expreso de Alicante.....	20,35
de Valencia.....	21,35
de Cartagena.....	22,35
Mixto de Sigüenza.....	13,20
de Alicante y Valencia.....	10,20
de Andalucía y Cuenca.....	7,20
de Aranjuez y Alcazar.....	13
de Aranjuez y Cuenca.....	17,30
de Puertollano y Toledo.....	12
Toledo, los domingos y días festivos, a las 21,15, y los días laborables a las.....	17
expreso de Valencia.....	7,10
Mixto de Sigüenza.....	14,50
de Alicante y Valencia.....	18
de Andalucía y Cuenca.....	21
de Tarancón y Aranjuez.....	9,50
de Alcazar y Cuenca.....	14,15
de Toledo.....	14,35
de Puertollano y Toledo.....	17,25
Tranvía de Toledo.....	20,35
de Getafe, a las 7,45 y.....	18,15
(Los domingos y días festivos, a las 19,10 y 21,30, y los días laborables, a las 16.)	
Omnibus de Aranjuez (sólo domingos y días festivos).....	20,45
de Guadalajara, los domingos y días festivos, a las 21,35, y diariamente a las 8,20, 14,40 y.....	21,10
de Barcelona.....	20

ESTACION DE LAS DELICIAS

Llegada a Madrid

Correo expreso de Valencia Alcazar.....	20,35
Mixto de Cáceres y Plasencia.....	8,05
de Grifón.....	13,10

Salida de Madrid

Correo de Talavera y Naval Moral.....	9,14
Correo expreso de Valencia Alcazar.....	7,25

Compañía Trasatlántica :-:

Línea de Cuba-Méjico
Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de Nueva York-Cuba-Méjico
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, con escala en Nueva York.

Línea de Venezuela-Colombia
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo
Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicados en el viaje de ida.

Mixto de Cáceres y Plasencia..... 19,35
de Grifón, a las 6,54 y..... 15,58
Correo de Talavera y Naval Moral..... 18,46

ESTACION DE GOYA

Salida de Madrid

Correo de Villa del Prado y Almorox.....	20
Mixto de idem, idem, idem, 7 y.....	14,40

Llegada a Madrid

Correo de Villa del Prado y Almorox.....	8,30
Mixto de idem, idem, idem, 15,40 y.....	20,30

ESTACION DEL NIÑO JESUS

Salida de Madrid

Correo de Colmenar de Oreja y Alcocén.....	19
Mixto de idem, idem, idem.....	19

Llegada a Madrid

Correo de Colmenar de Oreja y Alcocén.....	9,38
Mixto de idem, idem, idem.....	20,35

ESTACION DE CUATRO CAMINOS

Salida de Madrid

A Colmenar Viejo, 7,34 y.....	19,11
-------------------------------	-------

Llegada a Madrid

De Colmenar Viejo, 9,22 y.....	18,51
--------------------------------	-------

BUZON

MELILLA, REGULARES 2: JOSE GRANADEROS, V. C. F.—Hace usted el 1.735, con méritos de campaña. BERBINZANA (NAVARRA), F. B. Su propuesta de reenganche no tuvo entrada. CIUDAD REAL A. S. M.—Para ese Cuerpo es condición estar licenciado, que se anuncie convocatoria para ingreso.

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS
10, Fuencarral, 10

MADRID
Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Se retrata de día y de noche. Kilométricos y carnets en el acto. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de Ejército y Armada se les hace el 25 por 100 de rebaja en los precios.

PODEROSO DESINFECTANTE

Fenosal Usado como preventivo evita toda clase de enfermedades infecciosas, tífus, gripe, pulmonía, etc. Como curativo usado siempre en las afecciones de boca, faringe y laringe. Fórmula del Dr. López Pavón. Preparado por el farmacéutico J. MARTIN Floridablanca, 8.-EL ESCORIAL. DEPOSITO GENERAL Sres. Pérez Martín y C^ª Alcalá, 7.-Madrid

Casa Isern

Alcalá, 39 MADRID
SASTRERIA
Proveedora de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra.

Fumad :-: Papel :-: "Imperial"

La Bandera Mercantil SASTRERIA MILITAR:

VALENTIN FERRER (Sucesor de DIEGO LEO)
2, MAGDALENA, 2.-APARTADO 546.-TELEFONO 45-65 M.- MADRID
Especialidad en uniformes para la Guardia civil y Carabineros.—Ventas a plazos y al contado

Aguas minerales VALDEZARZA naturales

EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, reconocido por la ciencia médica por su especial mineralización y no producir irritación «ninguna». Cura segura de las enfermedades de la piel y escrofulismo. Léase el folleto médico con el análisis VERDAD!!!
La más agradable de tomar, sin producir náuseas, como otras aguas
DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, Y EN EL DEPOSITO: ARENAL, 26.-F. Santos

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

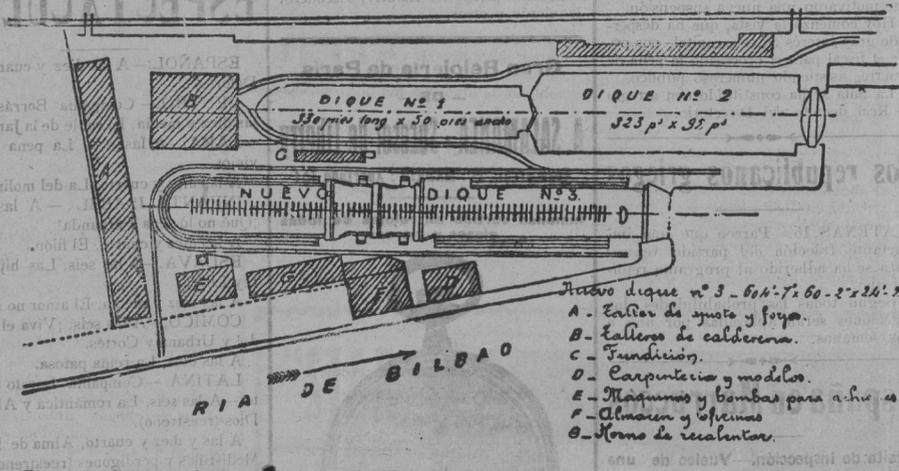
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 55 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros sobre la vida. — Seguros contra incendios. Seguros de valores. — Seguros contra accidentes. Seguros marítimos.
ALCALA, 43, MADRID

Compañía Euskalduna de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES

DIRECCION TELEGRAFICA: "EUSKALDUNA" **BILBAO** TELEFONO 512

Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería
Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques.

Ferrocarril de Bilbao a Portugalete



El mayor dique particular de la bahía de Vizcaya. Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses. Las dimensiones de estos diques son las siguientes:
Núm. 1.—330 pies largo por 50 pies ancho.
Núm. 2.—323 pies largo por 52 pies ancho.
Núm. 3.—604 pies 7 pulgadas largo por 60 pies 2 pulgadas ancho por 24 pies 2 pulgadas de calado.
Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquina, así como de la limpieza y pintura de sus fondos.
Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas. Lleva construidos 32 buques hasta de 10.000 toneladas.
Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gánguiles, remolcadores, etc.)

La correspondencia al director de los talleres y diques
En virtud de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los armadores nacionales.

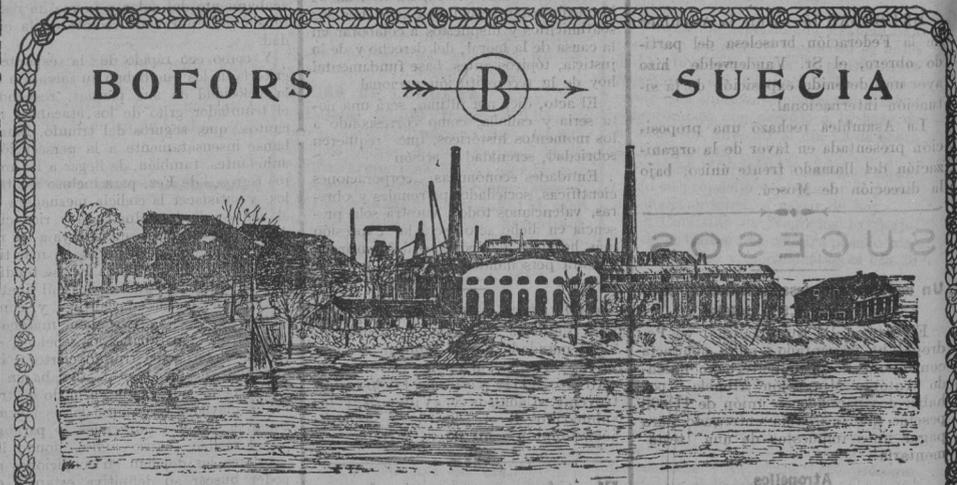
VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

Hijos de Riu y Romanillos

(SOCIEDAD EN COMANDITA)
Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M.

MADRID



BOFORS SUECIA
AKTIEBOLAGET BOFORS
Talleres y Fábricas de Cañones, Projectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra